

VOLVER A LO BÁSICO: NECESIDAD PARA EJERCER CIUDADANIA

AMALFI HERRERA V. Trabajadora Social y Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social – Universidad de Cartagena. Docente Tiempo Completo programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en inglés. Cátedra Competencias Ciudadanas, Fundación Universitaria Colombo Internacional - UNICOLOMBO, Colombia. aherrera@unicolombo.edu.co

RESUMEN: Las competencias ciudadanas son punta de lanza para generar transformaciones sociales, incidiendo principalmente en niños y jóvenes, ya que en estas edades el proceso de aprendizaje de las competencias se hace más fácil. El presente artículo establece un derrotero frente a las competencias dirigidas desde la labor docente, con el propósito de producir cambios en las mentes de quienes la reciben.

Palabras Claves: Competencias, Competencias ciudadanas, formación, labor docente y transformaciones sociales.

Las competencias ciudadanas son entendidas como: “Los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. (Chaux, 2004, pág. 21). Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica o en lo que las personas hacen. La acción ciudadana ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros, es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre conceptos básicos de ciudadanía, bien común, Constitución Nacional y mecanismos de participación ciudadana, así como haber desarrollado ciertas competencias básicas: escucha asertiva, ponerse en los zapatos del otro escucha activa, pensamiento crítico. Además de estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias. (Ruiz y Chaux, 2004) ya no se

trata sólo de una temática más, sino un tema de interés general. Las nuevas relaciones entre personas, el mundo de los negocios y hasta los juegos entre iguales están mediadas por ellas. Desde mi punto de vista, las competencias ciudadanas se convierten en herramientas básicas de todo tipo de relación entre personas, cuyo objetivo es procurar relaciones sanas, de convivencia pacífica y de tolerancia ante las diferencias, conquistando así relaciones más humanas.

Este artículo tiene como objetivo plantear la formación como una acción pedagógica desde la experiencia del docente, quien se constituye en un modelo a seguir entre sus estudiantes: niños, niñas y jóvenes, (base social de lo comunitario), de quien se espera una acción efectiva, por cuanto estos conforman las futuras generaciones de nuestro país, llamados a realizar cambios, a reestructurar mentalidades y comportamientos colectivos.

Con mucha frecuencia, se escuchan expresiones que reflejan el sentir del ciudadano común: “este mundo está invivible”, “definitivamente el más vivo es el que subsiste”, “ya no se cree en nadie” y, peor aún, “la vida no cuesta ni un billete partido por la mitad”. Si la conversación se lleva entre “mayores”, las expresiones son diferentes, por ejemplo, “en mis tiempos se respetaba”, “cuando en algo se comprometía uno, seguro se cumplía”, “los niños y los jóvenes eran distintos”.

A juzgar por las anteriores expresiones, parecería que unos y otros vivieran en mundos diferentes, inconexos; aunque en realidad estamos haciendo referencia a épocas distintas.

Lo innegable es que la educación en niños, niñas y jóvenes, en estos tiempos de competitividad y globalización a pesar de que ellos accedan y manejen todo tipo de tecnologías y medios tecnológicos, han sido rezagados el elemento humano, inherente al ser dentro del componente pedagógico.

En las instituciones educativas se ha incrementado la violencia en las aulas, producto de la descomposición social, por causas tales como: drogadicción, alcoholismo, pandillismo y problemas psicoafectivos, por lo que el gobierno nacional ha buscado alternativas para debilitar tal problemática proponiendo estrategias que mitigan las causas y establecen las

herramientas para evitarlo.

El Gobierno Nacional, a través de su programa REVOLUCIÓN EDUCATIVA, estableció como plan estratégico para contrarrestar y trabajar sobre las manifestaciones de violencia social antes mencionadas; la promoción y desarrollo de cuatro competencias básicas: matemática, lenguaje, sociales y naturales y ciudadanas, bajo la premisa que “El país necesita una revolución educativa provista de participación comunitaria, que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad con acceso democrático. Una educación crítica, científica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente”. (MEN, 2002)

Así mismo estableció en su política de inclusión que “Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (2008, pág. 10)

Por ello las competencias ciudadanas contribuirían en gran medida a contrarrestar esta problemática en lo referente a poner en práctica los valores como la convivencia, la tolerancia, el respeto y el cumplimiento de las normas sociales.



El anterior planteamiento intenta proveer a los niños, niñas y jóvenes del país, herramientas pedagógicas que procuren por una mayor tolerancia hacia las diferencias y una solución pacífica a los problemas que enfrentan en su diario vivir, generando nuevas opciones de vida.

Sin embargo, ¿Qué tan efectiva ha sido la estrategia en la implementación de las competencias ciudadanas? Todavía es elemento de estudio entre investigadores. Lo que sí es cierto, teniendo en cuenta trabajos de campo que han venido realizando estudiantes de Licenciatura de Unicolombo, en diferentes versiones de proyectos de aula como “Las competencias ciudadanas en las escuelas” “El maestro frente a las competencias ciudadanas” haciendo énfasis del elemento en cuestión, en instituciones educativas de la ciudad, ubicados en el área de influencia educativa, es que se nota preocupación constante por el tema de las competencias ciudadanas, resaltando el hecho de que la población que alberga se encuentran referenciados como una zona de alto riesgo social.

Consecuente con lo anterior, se trabaja con especial atención el tema de la solución de conflictos, así como el bullying o matoneo; y aunque se ejerce influencia sobre actitudes y opciones positivas hacia el conflicto, a través de la acción pedagógica del maestro, aún hay mucho por hacer.

No es el desarrollo temático de una asignatura, ni la acción de directivos o profesional de apoyo dentro de la organización administrativa que le ayuden a solucionar los conflictos del entorno sino es una opción de vida cuyos elementos significativos (ponerse en los zapatos del otro, ejercicio de la ciudadanía, asertividad en las comunicaciones, aceptar y convivir con las diferencias y conocer y apropiarnos del buen ejercicio de lo comunitario), deben transversalizar todos los actos diarios de la escuela, la comunidad, la familia, las relaciones e interacciones sociales si queremos una sociedad y un país mejor.

De manera acertada, compañeros docentes expresan “la necesidad de volver a lo básico”: el respeto a los mayores, establecer la honestidad y la responsabilidad como altos valores, la espiritualidad, confiar en la palabra dada, tratar al “otro” como quiero ser tratado.

Retomando el objetivo planteado inicialmente, en educación se estaría hablando de procesos cada vez más necesarios de “formación”, por encima de “altos niveles de producción cognitiva” que lleven a realizar una acción continuada, cuyo inicio es en el hogar, a través de las pautas de crianza y socialización primera. La formación, como lo afirma Flórez, “Es lo que queda, es el fin perdurable”. Los conocimientos, aprendizajes y habilidades

constituyen apenas medios para formarse como ser humano”. (Flórez Ochoa, 2007)

Teniendo en cuenta lo anterior, es obligatorio que frente a estos procesos de formación, se encuentre un docente que respete a todos sus estudiantes, que aunque no comparta sus ideas, los escuche y con sus conocimientos pedagógicos luche por encauzarlos por el camino ideal, que tenga en cuenta sus necesidades, no vulnere sus derechos, ante las diferencias o conflictos brinde opciones de mediación donde cada uno exponga sus puntos de vista y prime el mejor escenario para todos. En fin, un docente que más que la palabra convenza con su accionar. En este estado de cosas, se podría pensar en un balance positivo hacia la implementación de las competencias ciudadanas como un bastión para disminuir el estado de violencia e injusticia social que presenta el país. Sin olvidar la acción proactiva del Gobierno y los cuerpos socio económicos representativos del mismo.

El docente que estimula competencias ciudadanas desde su accionar, considero, debe ante todo tener vocación de servicio; entender que es un servidor público con un fuerte compromiso social en la misión de formar e instruir nuevas generaciones; dotado de competencias comunicativas con un alto nivel de escucha; asertividad en sus apreciaciones y opiniones acerca de asuntos

en los que no concuerda; que argumente con propiedad sus puntos de vista; que verse sobre su especialidad académica; pero, ante todo, que entienda que si la profesión de educar no se ejerce con amor, será poco fructífera y deprimente.

REFERENCIAS

- Flórez Ochoa, R., Vivas García, M. (2007) “La formación como principio y fin de la acción pedagógica”. *Revista Educación y Pedagogía*, XIX, 47, (enero – abril) pp. 165 – 173.
- Flórez Ochoa, R. (1994) “Hacia una pedagogía del conocimiento”. Santafé de Bogotá, Mc Graw Hill.
- República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, La revolución educativa, Plan sectorial (2002 – 2006).
- Ruiz Silva, A., Chaux Torres, E. (2005). “La Formación de Competencias ciudadanas”, 1ª. Edición. Págs. 31-33. Bogotá: Asociación colombiana de Facultades de Educación, Ascofades.
- Tamayo, A. (2007). “Nuevos paradigmas en la formación de docentes”. En:



Revista en Psicopedagogía No. 4.
Tunja: UPTC.

Vélez White, C. (2008). "La educación inclusiva en el marco de la revolución educativa en Colombia". 48th. International Conference on education. Whorkshop 3. Pág. 10. Disponible en:

[https://www.google.com.co/search?q=http%3A%2F%2Fwww.ibe.unesco.org%2Ffileadmin%2Fuser_upload%2FPolicy_Dialogue%2F48th_ICE%2FPresentations%2FIBE_ICE_Workshop_3B_Presentation_ES_Cecilia_Maria_Velez_White_Nov08.pdf\(+pag+10\)&oq=http%3A%2F%2Fwww.ibe.unesco.org%2Ffileadmin%2Fuser_upload%2FPolicy_Dialogue%2F48th_ICE%2FPresentations%2FIBE_ICE_Workshop_3B_Presentation_ES_Cecilia_Maria_Velez_White_Nov08.pdf\(+pag+10\)&aqs=chrome..69i58j69i57.8151j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=122&ie=UTF-8\)](https://www.google.com.co/search?q=http%3A%2F%2Fwww.ibe.unesco.org%2Ffileadmin%2Fuser_upload%2FPolicy_Dialogue%2F48th_ICE%2FPresentations%2FIBE_ICE_Workshop_3B_Presentation_ES_Cecilia_Maria_Velez_White_Nov08.pdf(+pag+10)&oq=http%3A%2F%2Fwww.ibe.unesco.org%2Ffileadmin%2Fuser_upload%2FPolicy_Dialogue%2F48th_ICE%2FPresentations%2FIBE_ICE_Workshop_3B_Presentation_ES_Cecilia_Maria_Velez_White_Nov08.pdf(+pag+10)&aqs=chrome..69i58j69i57.8151j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=122&ie=UTF-8)